Tuluá, 09 de octubre de 2023

PARA: Martha Ligia Tascón Moreno – Profesional Universitario

DE: JHON FREDY LOPEZ CARDONA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

ASUNTO: Asignación de supervisión contrato de prestación de servicio

Cordial saludo, el Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad, le asigna como supervisor del siguiente contrato:

#	NUMERO PROCESO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
1	290.20.3.115	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA ATENDER LAS REUNIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y DE LOS DIFERENTES COMITÉS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS; COMO TAMBIÉN LOS EVENTOS, CONMEMORACIONES, HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS DE LAS VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, Y LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE LA MESA DE VÍCTIMAS VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.	$ 149.999.618	CORPORACION CIUDADANA SOLIDARIA, con NIT. 900311436-7

La presente asignación se realiza en la etapa de acción contractual y el objetivo de esta es que el supervisor tenga pleno conocimiento del proceso contractual, y con ello pueda determinar los puntos de control, tratamientos y seguimiento a desarrollar para una adecuada supervisión.

El supervisor deberá en primera instancia revisar el clausulado, verificar que el contrato cuente con el Registro Presupuestal correspondiente, efectuar el cómputo de los plazos para la entrega de informes, determinar la fecha de vencimiento del contrato y concertar una reunión con el contratista para definir y suscribir el acta de inicio y demás aspectos que se consideren relevantes para la ejecución del contrato.

En cumplimiento de esta función, el supervisor debe vigilar el oportuno y correcto cumplimiento del objeto contractual y todas las obligaciones inherentes del mismo, por lo que deberá reportar las novedades, cumplimientos, atrasos, incumplimientos, necesidades, viabilidad de prorrogas, adiciones, modificaciones al contrato y todo lo concerniente al contrato.

De esta manera solicito sea verificado el primer informe presentado por el contratista junto con los anexos y evidencias soportadas, para dar tratamiento legal de cumplimiento contractual.

Quien asigna,

JHON FREDY LOPEZ CARDONA
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Quien acepta asignación,

MARTHA LIGIA TASCÓN MORENO
Profesional Universitario

Redactó y aprobó : Jhon Fredy López Cardona – Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad